eterritorio		CÓDIGO:	F-DO-18
	TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD	VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	7/11/2021

				VIGENCIA:	7/11/2021							
ENTIDAD PRODUCTORA:			Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo- FONADE						HOJA No1 DE2			
	OFICINA PRODUCTORA:		Dirección General	PERÍODO: 4to de 1991 a 2003 Actos Administrativos: Decreto 598 de 1991; Decreto 2391 de 1991; Decreto 2168 de 1992; Decreto 2606 de 1998.								
(CODIGO		SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS				ON FI	INAL	PROCEDIMIENTO			
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES U ASUNTUS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	M	s	PROCEDIMIENTO			
100	1 1	5	ACTAS Actas de la Junta Directiva	20	Х		Х		La subserie documental presenta las deliberaciones y decisiones administrativas a las que llegan los miembros de la junta directiva, en cuanto a las directrices de funcionamiento de la entidad. Se establece un tiempo de retención de 20 años, frente a cualquier tema administrativo o jurídico. Por disposición final, se conservará la totalidad de los expedientes como muestra histórica de los debates y aprobaciones generadas al interior de los socios o miembros de la junta que es la máxima línea de funcionamiento que tiene la entidad. Cumplido el tiempo de retención, digitalizar la información, teniendo en cuenta el procedimiento destinado para tal fin, presentado en la memoria descriptiva y transferir los documentos al archivo histórico para garantizar su perdurabilidad en el tiempo.			
100	1	15	Actas del Comité Directivo	20	Х		X		La subserie documental presenta las deli a las que llegan los miembros del comité programas que debía adelantar FONADE establece un tiempo de retención de 20 a administrativo o jurídico, el cual debe ser expediente. Por disposición final, se cons como muestra histórica de los debates y del comité, que es la instancia previa a la Cumplido el tiempo de retención, digitaliz procedimiento destinado para tal fin, pres transferir los documentos al archivo histó el tiempo.	directivo, frente a los planes y para el cumplimiento de su misión. Se años, frente a cualquier tema contado a partir de la fecha de cierre del servará la totalidad de los expedientes aprobaciones generadas por los socios as sesiones de la junta directiva. zar la información teniendo en cuenta el sentado en la memoria descriptiva y		
100	2 2	1	ACUERDOS Acuerdos de la Junta Directiva	20	X		X		La subserie documental presenta las dec dentro de la junta directiva para garantiza entidad. Se establece un tiempo de reten requerimiento jurídico. Por disposición fin expedientes como muestra histórica de lo para el funcionamiento de la entidad. Cur la información teniendo en cuenta el proc presentado en la memoria descriptiva y tr histórico para garantizar su perdurabilidad	ar el correcto funcionamiento de la ación de 20 años, frente a cualquier nal, se conservará la totalidad de los os acuerdos y estatutos reglamentados mplido el tiempo de retención, digitalizar cedimiento destinado para tal fin, ransferir los documentos al archivo		

								CÓDIGO:	F-DO-18		
eterritorio		io	TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD						VERSIÓN:	01	
									VIGENCIA:	7/11/2021	
			T						T		
	Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo- FONADE					HOJA No2 DE2					
OFICINA PRODUCTORA:			Dirección General	PERÍODO: 4to de 1991 a 2003 Actos Administrativos: Decreto 598 de 1991; Decreto 2391 de 1991; Decreto 2168 de 1992; Decreto 2606 de 1998.							
	CODIG)		RETENCION	DISPOSICION FINAL						
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	E	М	s	PROCEDIMIENTO		
100	18	1	CORRESPONDENCIA Correspondencia Enviada y Recibida	20				X	La subserie documental presenta las comunicaciones enviadas y recibidas por la entidad en la que se relacionan tanto temas administrativos como solicitudes por parte de los usuarios. Se establece un tiempo de retención de 20 años, frente algún requerimiento administrativo o jurídico. Por disposición final, se implementará una selección, de manera que se conserven únicamente las comunicaciones entre FONADE y los órganos de control, como evidencia de las relaciones administrativas con otras entidades públicas, principalmente las encargadas de la vigilancia de la función pública. Cumplido el tiempo de retención, transferir los expedientes a conservar, mientras que los restantes se deben eliminar, siguiendo el procedimiento establecido para tal fin, presentado el la memoria descriptiva.		
100	33 33	9	INFORMES Informes de Gestión	10	Х		X		La subserie documental presenta el repo cumplimiento de las funciones de la uniditiempo de retención de 10 años, frente a cual deberá se contado a partir de la fech disposición final, se conservará la totalida que, al ser el informe de la gerencia, pres desarrollado por FONADE durante deterretención, digitalizar la información tenie destinado para tal fin, presentado en la macumentos al archivo histórico para gara	ad administrativa. Se establece un cualquier requerimiento administrativo, e na de cierre del expediente. Por ad de los expedientes, en el entendido senta el consolidado de todo el trabajo ninada vigencia. Cumplido el tiempo de ndo en cuenta el procedimiento nemoria descriptiva y transferir los	

eterritorio Er partiare de natural de la tra						CÓDIGO:	F-DO-18				
		io	TABLA DE VALORACION DOCUMENTAL -TVD					VERSIÓN:	01		
								VIGENCIA:	7/11/2021		
	NITID A										
_	ENTIDAD PRODUCTORA:		Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo- FONADE					HOJA No DE			
	OFICINA PRODUCTORA:		Dirección General						PERÍODO: 4to de 1991 a 2003 Actos Administrativos: Decreto 598 de 1991; Decreto 2391 de 1991; Decreto 2168 de 1992; Decreto 2606 de 1998.		
(CODIGO)	RETENCION			osic	ION F	INAL			
D	s	Sb	SERIES, SUBSERIES O ASUNTOS	ARCHIVO CENTRAL	СТ	Е	М	s	PROCEC	MIENTO	
100	33	11	Informes de Rendición de Cuentas	20	X		X		La subserie documental presenta el reporte de la administración, manejo y rendimiento de los fondos, bienes y recursos de funcionamiento, por cada vigencia fiscal. Se establece un tiempo de retención de 20 años en cumplimie del artículo 31 del Decreto 1798 de 1990, el cual debe ser contado a partir de fecha del cierre del expediente. Por disposición final, se conservará la totalida los expedientes reporte de las actividades realizadas por FONADE durante ca una de las vigencias. Cumplido el tiempo de retención, digitalizar la informac teniendo en cuenta el procedimiento destinado para tal fin, presentado en la memoria descriptiva y transferir los documentos al archivo histórico para garantizar su perdurabilidad en el tiempo.		
	CONVENCIONES:					FIRMAS RESPONSABLES					
Código	: Unidad	d de Ide	ntificación CT= Conservación Total						I MILIO NEOI ONGABLE	•	
D: Código de la dependencia E = Eliminación			SUBGERENTE ADMINISTRATIVO								
D. Coul	go ue la	depend	E - LIIIIIIIduuti	E = Emiliación							
S: Código de la serie M = Reproducción en medio tecnológico						G	ERENTE DEL GRUPO DE SERVICIOS A	DMINISTRATIVOS			
Sb: Código de la subserie S = Selección											

Bogotá 25 octubre de 2022